

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 11 minutos, del día jueves 23 de febrero de 2017, en el Gimnasio Universitario, “E. D. Elías Carranco Hermosillo”, sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el rector JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ, en calidad de Presidente y actuó como Secretario ALFONSO VEGA LÓPEZ.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario, saludo con afecto a la comunidad cimarrona, estudiantes, profesores y personal administrativo y de servicios, que son el principal activo de nuestra institución, su esfuerzo, talento, conocimiento y experiencia, construyen día a día, la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Aprovecho este espacio, para recordarles que el próximo 28 de febrero, la universidad estará cumpliendo 60 años de brindar educación superior de calidad a los jóvenes, 60 años de luchar por las mejores causas de Baja California, 60 años de atender las demandas de nuestra sociedad y de atender a los grupos sociales vulnerables de nuestra región. En estos 60 años, hemos logrado construir una de las mejores universidades de México y sin lugar a dudas, la mejor Universidad del noroeste del país, por ello, expreso mi felicitación a toda la comunidad cimarrona. Antes de iniciar de manera formal la sesión, me gustaría explicarles el motivo por el cual, se ha cambiado la sede de este órgano colegiado, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, las sesiones se pueden celebrar alternativamente en Ensenada, Mexicali, Tecate o Tijuana. Antes de esta reunión, todas las veníamos realizando en Tecate, por ser considerado el punto geográficamente más adecuado, para facilitar el traslado de los consejeros y del personal de apoyo, sin embargo, desde el punto de vista económico, resultaba la opción menos recomendable, porque se requiere trasladar a una cantidad mayor de personas. Para ilustrar esta situación, en cada sesión asisten aproximadamente 372 universitarios, de los cuales 169 son de Mexicali, 120 de Tijuana, 76 de Ensenada y sólo 7 de Tecate, al celebrarse las sesiones en Mexicali o en Tijuana, qué son los campus con mayor número de consejeros, se tendrá un ahorro significativo, en gasolina, peajes y viáticos, así como un ahorro en hospedaje, en el caso del personal de apoyo, que tenía que viajar de Mexicali a Tecate, desde un día antes para realizar los preparativos técnicos y logísticos del evento. Por ello, a partir de esta sesión estaremos alternando las sedes. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno del Consejo Universitario, siendo las 10 de la mañana con 11 minutos, del día jueves 23 de febrero de 2017. En desahogo del **punto uno del orden del día**, le solicito al señor Secretario, nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria del



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

Consejo Universitario.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Al momento de iniciar la sesión, contamos con la presencia de 188 consejeros universitarios.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 188 consejeros, existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito a esta asamblea, la autorización para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, edecanes y personal técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, solicitó este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto dos del orden del día**, solicitó el señor Secretario, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Consejo Universitario. Oficio circular No. 183/2017-1. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al artículo 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16, del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 23 de febrero, en el Gimnasio Universitario, "E. D. Elías Carranco Hermosillo" sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:-----

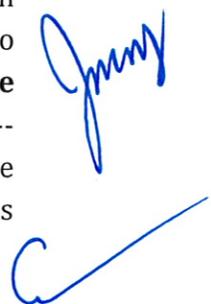
1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión del Mérito Universitario, la propuesta **para asignar el nombre de "M. C. Carlos Roberto de Alba Pérez" al edificio E15 de la Facultad de Ciencias Marinas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión del Mérito Universitario, la propuesta **para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa a la Dra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de la Licenciatura en Traducción**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas.-----



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de la Licenciatura en Biología**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.-----
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del Programa Educativo de Maestría en Dramaturgia Escénica y Literaria**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes.-----
9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del Programa Educativo de Doctorado en Ciencias del Lenguaje**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas.-----
10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de reestructuración del Programa Educativo de Doctorado en Ciencias Agropecuarias**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de Investigación, del Instituto de Ciencias Agrícolas y del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.-----
11. Propuesta de integración de una Comisión Especial, en términos de los artículos 54 último párrafo y 72 fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, para que estudie y dictamine la solicitud formulada por el Rector, sobre la **pertinencia de modificar el escudo universitario, así como, incorporar como símbolo universitario las siglas "UABC" en imagotipo de "pincelazo"**.-----
12. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, el **Reglamento de Responsabilidades de los Servidores Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector.-----
13. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, de la **propuesta para asignar al Aula Magna el nombre de "Arq. Macario Jorge Aguirre Puente"**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura y Diseño.-----
14. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, **del proyecto de Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector.-----
15. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión de Presupuestos, de los **Estados Financieros** dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al **ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2016**.-----
16. Presentación y entrega del **segundo informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2016.-----

17. Clausura de la Sesión.-----

Atentamente.-----

Mexicali, Baja California, a 8 de febrero de 2017.-----

Por la realización plena del hombre.-----

Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Juan Manuel Ocegueda Hernández.---

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No

habiendo intervenciones, le pido al señor Secretario someta a votación el orden del día.-

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén

a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la

mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando

la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con 133 votos en favor, cero en

contra y ninguna abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el

desahogo del **punto del tres del orden del día**, observaciones y en su caso, aprobación

del acta de la sesión anterior, es importante recordar, que existe un acuerdo del pleno

de este consejo, para omitir su lectura, ya que se hace llegar una la copia con toda

oportunidad, con base en ello, pregunto, ¿si hay alguna observación al acta de la sesión

anterior? No existiendo observaciones, solicitó al señor Secretario, someta a votación

la aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén

en favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su

aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse

manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la

sesión anterior, con 133 votos en favor, de forma unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En

desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 61 del

Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a

la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la propuesta para asignar el nombre

de "M. C. Carlos Roberto de Alba Pérez" al edificio E15 de la Facultad de Ciencias

Marinas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad

académica y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria.

Quiero enfatizar, que no se está sometiendo a votación la aprobación de este punto,

únicamente se está turnando para su discusión en la comisión respectiva. Le pido a

todos los consejeros que hagan uso de la voz, por favor se presenten y digan a que

unidad académica pertenecen.-----

Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias

Marinas. La propuesta se origina por el interés de un grupo de académicos, alumnos,

egresados y profesores jubilados, para realizar un homenaje póstumo a Carlos Roberto

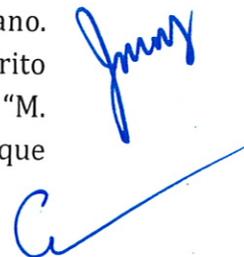
Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

de Alba Pérez, por la labor que desarrollo en beneficio de la enseñanza e investigación, en las ciencias del mar. Carlos, nació en Mazatlán, estudio oceanología en la Escuela Superior de Ciencias Marinas de 1962 a 1966, fue parte de la segunda generación de alumnos que se sumergieron en la aventura de ir a Ensenada, a estudiar una carrera relacionada con el mar y única en México en aquel entonces. Fue el primero director oceanólogo, de la Escuela Superior de Ciencias Marinas, participó activamente en el proceso de gestión y construcción, de los primeros edificios en el Campus Ensenada, dentro de los cuales está el edificio E15. Fue investigador asociado en Scripps, en la Joya California, fundador y director del departamento de biología marina del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, centro CONACYT, director de la School for field Studies de la Universidad de Boston, en el puerto de San Carlos en Baja California Sur. Cofundador y coordinador de la reunión internacional sobre mamíferos marinos, invitado por Jacques Cousteau para investigar a las ballenas en Baja California Sur, a bordo del Calypso. Fue coordinador, del área de ciencias del mar en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, fue profesor de ecología marina y oceanografía biológica, en el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) del Instituto Politécnico Nacional, en la Paz, delegado federal de pesca en el estado de Sinaloa, director del programa Atún delfín. Carlos, tuvo la oportunidad de trabajar y asesorar a secretarios de estado, gobernadores, presidentes municipales y empresarios, en el ramo pesquero, en cuanto a políticas administrativas y a la explotación de los recursos marinos. El edificio E15, es emblemático por ser uno de los primeros edificios del campus y de la Escuela Superior de Ciencias Marinas, cuenta con salones de clases, laboratorios docentes, de investigación y vinculación y cubículos de profesores, este edificio representa toda la gran gama de actividades que realiza la facultad. Consideramos, que cubre los méritos necesarios, para dicha distinción, la cual permite perpetuar los hechos y personajes que han contribuido a engrandecer a la UABC. Por ello, les pido su apoyo para que sea turnado a la comisión respectiva.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la propuesta para asignar el nombre de “M. C. Carlos Roberto de Alba Pérez” al edificio E15 de la Facultad de Ciencias Marinas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, para su informe y dictamen, la propuesta para asignar el nombre de “M. C. Carlos Roberto de Alba Pérez” al edificio E15 de la Facultad de Ciencias Marinas, que



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, con 133 votos en favor, ninguno en contra y ninguna abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la propuesta para otorgar el grado de Dr. Honoris Causa a la Dra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria, reitero, se trata solamente de someter al análisis de la comisión respectiva.-----

Joaquín Caso Niebla, Consejero Propietario del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. En 2017, el IIDE cumple 27 años de haberse fundado y es la primera solicitud que hacemos de este tipo. Sylvia Schmelkes, ha trabajado más de 40 años, realizando investigación educativa, ha logrado concentrar una serie de líneas que representan el sentir y el trabajo académico que realizamos en la universidad. Ha trabajado el tema del estudio de la interculturalidad, la educación indígena, la educación para adultos, la formación docente, la evaluación de los aprendizajes y el desempeño docente, la calidad educativa y el diseño y evaluación de política pública en materia educativa. Su producción científica, incluye la autoría y colaboración de más de 110 artículos, 130 capítulos de libro, 30 libros, 25 reseñas de libro, 38 memorias, 170 ponencias, entre otras publicaciones. Su obra ha sido publicada en español, inglés, francés, portugués y alemán. Su trabajo de investigación ha sido presentado en 22 países, tiene 42 años de práctica docente, lo que le ha permitido tener un número importante de distinciones, menciono 3 de ellas por considerarlas las más importantes, es miembro activo del Instituto Internacional para la Planificación Educativa, de la UNESCO, con sede en París, ha sido miembro de la Junta de Gobierno de la OCDE, donde fue presidenta hace algunos años, es miembro de la Academia Internacional de Educación, con sede en Bélgica, integrada por 20 distinguidos colegas, todos dedicados al tema educativo y ella participa en esta academia desde 1997. Su trabajo ha sido reconocido por otras instancias, cito tres premios muy especiales que recibió hace algunos años, el premio mundial en Ciencias e Investigación Eureka, otorgado por el Consejo Mundial de Académicos e Investigadores Universitarios, Merito Pablo Latapí Sarre, del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMI) y la Medalla Jan Amos Comenius, otorgada por la UNESCO, este reconocimiento, honra a quienes tienen logros e innovaciones sobresalientes, en los campos de la docencia e investigación educativa. Es presidenta del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE), lo que le ha permitido asumir el liderazgo, en varios temas que son centrales en la reforma educativa, destacado su interés por el estudio y el trabajo en la educación indígena, la



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

interculturalidad y la educación para adultos.-----
Juan Carlos Rodríguez Macías, Consejero Propietario del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Quiero hacer un retrato humano, de cuando la Mtra. Sylvia Schmelkes, cursaba el sexto semestre de la licenciatura, su Mtro. Carlos Muñoz Izquierdo, la invitó a participar en una investigación sobre la reforma educativa en los años 70's, en el Centro de Estudios Educativos, esta fue su primera aproximación a la investigación formal y tuvo la fortuna de tener como maestro al Dr. Pablo Latapí. Impulsada por estos dos grandes investigadores de la educación en México, reconocidos por sus profundas y severas críticas al sistema educativo, la Mtra. Schmelkes, se dio cuenta que su labor en la vida, sería buscar mecanismos para cambiar la moneda de la injusticia que hay en las escuelas. Cuando tenía 21 años y recién egresada de la universidad, le asignaron su primer proyecto de investigación en la Sierra Tarahumara, estuvo viviendo con los rarámuris durante 3 meses, para hacer un trabajo sobre las escuelas radiofónicas en la región, su mayor preocupación ha sido revertir la inequidad, que se reproduce en los salones de clase, porque no concibe que históricamente el sistema de México, beneficie más a los que viven mejor y menos a quienes sus rostros reflejan la pobreza que los rodea. Dicho viaje marco su vida profesional, el tema de la educación indígena, la atrapo, dándole la sensibilidad de percibir que mientras la desigualdad educativa no disminuya, el crecimiento de nuestro país será muy lento. Desde entonces, su empeño para eliminar la desigualdad social que reproducen las escuelas del país, la ha llevado a dedicarse a investigaciones de campo, con el fin de disminuir las carencias en salones indígenas y rurales y exterminar el sistema de enseñanza que acentúa las diferencias sociales. Está convencida, de que la educación tiene que ser el canal que dignifique a todos los mexicanos y no solo, a los que pueden recibir una mejor formación académica. La Mtra. Schmelkes, es para sus alumnos el ejemplo de dedicación, ímpetu para aprender todos los días, de buscar que sus estudiantes investiguen por sí mismos y vayan más allá de las clases, todo su esmero, la ha convertido en la primera presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, órgano autónomo de la SEP, fue elegida por los legisladores, de entre 400 investigadores y expertos en educación, para ocupar dicho cargo. Su meta como primera consejera presidente del INEE, ha sido que el sistema educativo ofrezca calidad, pero no a unos cuantos, sino a todos los niños y jóvenes que habitan en cada región del país. La maestra aporta sus saberes, experiencia y dedicación, para tratar de eliminar las desventajas que tienen millones de niños y jóvenes, que están sin escuela o que van a ellas bajo condiciones desfavorables. La trayectoria académica, el aporte a la comprensión de los fenómenos educativos y calidad humana de la Mtra. Schmelkes, la distinguen como un científico social ejemplar, que se caracteriza por su nivel de compromiso, en la generación del conocimiento que trasforma la realidad social y en especial, de los grupos más vulnerables, que viven en condición de desventaja social.



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

Pido a mis compañeros consejeros, el apoyo para enviar a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la propuesta de otorgar el grado de Dr. Honoris Causa a la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.-----

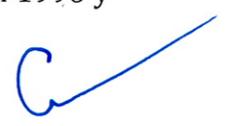
Salvador Ponce Ceballos, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Es importante, comentar el aporte de la Mtra. Schmelkes, a la UABC, a través de la DES de Educación y Humanidades y al estado de Baja California en materia educativa. Ha sido un puente académico, entre UABC, Baja California y el centro de la república, con diferentes estancias dedicadas a la academia, en particular a la evaluación educativa y a la educación indígena. El esfuerzo y la disposición de la maestra, han permitido que la UABC, a través del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, estén desarrollando diversos proyectos de aporte a la educación en Baja California. Lo que ha hecho la Mtra. Sylvia, es promovido al IIDE y a UABC para ser una de las pocas instancias a nivel nacional e internacional, reconocidas en el tema de la evaluación educativa.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la propuesta para otorgar el grado de Dr. Honoris Causa a la Dra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, para su informe y dictamen, la propuesta para otorgar el grado de Dr. Honoris Causa a la Dra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, con 133 votos en favor, de manera unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto seis del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de la Licenciatura en Traducción, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria. Recordarles una vez más, que solo se está turnando a la comisión respectiva para su análisis.-----

Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas. Con el propósito de mantener una oferta educativa pertinente y de calidad, se propone la modificación de este programa educativo. La licenciatura, inicio en 1996 y



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

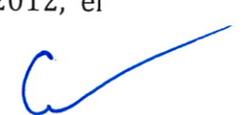
en 2006, se llevó a cabo la primera modificación, este programa fue reconocido por su calidad por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM) en el 2007 y ha sido reacreditado en diciembre del 2016. Durante las últimas décadas, la profesión de la traducción se ha posicionado en la sociedad, de manera importante y es reconocida a nivel nacional e internacional. Actualmente, la oferta educativa de programas para la formación de traductores, se localiza principalmente en la zona metropolitana y oriente-centro del país, por lo que el programa de la Licenciatura en Traducción, representa una opción educativa que beneficia a la población estudiantil, que habita en las zonas norte-centro, noreste y noroeste, así como, en la península de Baja California. Este programa, a retribuido a la sociedad, con la formación de 406 egresados, hasta el periodo 2015-1, quienes se desempeñan como traductores independientes, intérpretes o docentes, por ello solicito su apoyo.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someter a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de la Licenciatura en Traducción, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de la Licenciatura en Traducción, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, con 133 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto siete del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de la Licenciatura en Biología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. El programa de biología inicio en 1977, en este año, vamos a celebrar 40 años del programa y de la Facultad de Ciencias. Los egresados del programa de biología, desde el año 2012, han presentado su examen EGEL, donde han tenido excelentes resultados, dicho programa está en nivel 1 de alto rendimiento. Es un programa acreditado por COPAES desde el 2013 y por CIEES desde 1992. Desde 2012, el



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

programa de biología, en conjunto con la Facultad de Ciencias y otras unidades académicas de Ensenada, han obtenido la certificación de sus laboratorios, en calidad ambiental, obteniendo el nivel 1, por parte de la PROFEPA. En esta ocasión, la propuesta del programa tiene como característica principal, el tronco común, con otros programas de licenciatura de la Facultad de Ciencias Marinas. Una de las fortalezas del programa, es la infraestructura, el 66% de su planta académica están en el Sistema Nacional de Investigadores y el 33% de los académicos han recibido por parte de la institución, el reconocimiento al Mérito Académico. Nuestro emblema es el borrego cimarrón, la Facultad de Ciencias se ha encargado desde hace 30 años, de los estudios sobre el borrego cimarrón, en la actualidad, se hacen estudios en conjunto con el Instituto de Ciencias Veterinarias. Estos son algunos rasgos importantes, por lo cual, solicitamos su apoyo para que este programa pueda ser turnado para su revisión, a la Comisión de Asuntos Técnicos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de la Licenciatura en Biología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de la Licenciatura en Biología, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, con 133 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.---

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto ocho del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Dramaturgia Escénica y Literaria, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria.-----

Daniel Serrano Moreno, Consejero Propietario de la Facultad de Artes. Agradecer al equipo de la Facultad de Artes, el trabajo que realizó para la creación de esta propuesta, a los externos que estuvieron apoyándonos y por supuesto a la Coordinación de Posgrado e Investigación. Estamos satisfechos de esta propuesta, por lo que les pido el apoyo, para turnarla a la Comisión de Asuntos Técnicos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Dramaturgia Escénica y Literaria, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Dramaturgia Escénica y Literaria, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, con 133 votos en favor, cero en contra y ninguna abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto nueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Ciencias del Lenguaje, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria.-----

Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas. La facultad, cuenta con una planta de 29 profesores de tiempo completo, de los cuales el 55% tiene doctorado y 27% tiene la distinción del Sistema Nacional de Investigadores. Contamos con 4 cuerpos académicos: 2 consolidados y 2 en consolidación. Una matrícula a nivel licenciatura y posgrado de 1,930 alumnos: 977 estudiantes en la Licenciatura en Docencia, 865 en la Licenciatura en Traducción, 16 en la Especialidad de Traducción e Interpretación y 72 en la Maestría en Lenguas Modernas. Todos estos datos, nos han motivado a elaborar y proponer un programa de nivel doctoral. El desarrollar investigación e innovación, en paralelo a los programas de posgrado, contribuyen al progreso científico, humanístico y tecnológico, así como, a incrementar el nivel de mejora de la sociedad Baja Californiana. La Facultad de Idiomas, integra esta propuesta curricular, para crear el programa de Doctorado en Ciencias del lenguaje, con dos líneas de investigación, que son ambientes de aprendizaje de lenguas y lenguas, textos y contextos. Les solicitamos su confianza y apoyo, para que este programa sea turnado a la comisión correspondiente.-----

Rafael Saldívar Arreola, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas. El programa que estamos proponiendo, tiene dos líneas de trabajo académico, una tiene que ver con el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas y la otra línea, con el proceso que vincula a la sociedad con el lenguaje. Nuestro estado, está en una posición geográficamente propicia, a un sin número de fenómenos lingüísticos, que se dan a raíz



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

de la migración y es importante, tener un programa que nos permita abordarlos y poder comprender mejor a nuestra sociedad. Por lo cual pido su apoyo.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Ciencias del Lenguaje, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Ciencias del Lenguaje, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, con 133 votos en favor, es decir, de forma unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto diez del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del programa educativo de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de Investigación del Instituto de Ciencias Agrícolas y del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y cuya documentación se les hizo llegar acompañando la convocatoria.-----

Cristina Ruiz Alvarado, Consejera Propietaria del Instituto de Ciencias Agrícolas. El programa de doctorado, va dirigido a atender la problemática del sector agropecuario, principalmente de la región. En este sentido y dada la habilitación de la planta académica con la que contamos, la alta productividad científica, los convenios de colaboración y las acciones de movilidad, creemos firmemente que este programa en un corto plazo, podría ser reconocido como un programa de competencia internacional ante el PNP. Los proyectos de investigación que desarrollamos dentro del programa doctoral, atienden las problemáticas locales y regionales e inclusive nacionales. El sector agropecuario, requiere de nuestra intervención y desarrollo, además, atendemos las investigaciones estatales y federales, generando recurso humano altamente calificado, para la atención de dichas problemáticas. Les pido su apoyo y estaremos muy al pendiente de las observaciones que se hagan al respecto.-----

Víctor Manuel González Vizcarra, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Este programa fue creado en 1996 y desde entonces, nos hemos dedicado a atender la problemática en el ámbito agropecuario y del área de salud, a través, de las líneas de trabajo de producción de alimentos e inocuidad. Dicho doctorado, se creó conjuntamente con el Instituto de Ciencias



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

Agrícolas y Veterinarias, participan aproximadamente el 50% de los investigadores en el núcleo académico básico. Les pedimos con todo respeto a los compañeros consejeros, nos apoyen para que este programa pase a la Comisión de Asuntos Técnicos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del programa educativo de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de Investigación, del Instituto de Ciencias Agrícolas y del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de reestructuración del programa educativo de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de Investigación, del Instituto de Ciencias Agrícolas y del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, con 133 votos en favor, de forma unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto once del orden del día**, con fundamento en el artículo 54 último párrafo y 72 fracción XIII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta la propuesta de integración de una Comisión Especial, para que estudie y dictamine la solicitud formulada por el Rector, sobre la pertinencia de modificar el escudo universitario, así como, incorporar como símbolo universitario el logotipo conocido como manchón o pincelazo. En este punto quisiera hacer una aclaración, que considero que es importante, no se trata de quitar, ni agregar elementos al escudo universitario, es simple y sencillamente, revisar los trazos y el tipo de letra. Esto surge como una recomendación del personal especializado en cuestiones de imagen institucional, pero en su momento cuando venga la parte de la intervención de los miembros de este pleno, escucharemos algunas opiniones especializadas, para que tengan ustedes la argumentación más sólida y técnica, del por qué se está sometiendo a su consideración este punto. Solicito al Señor secretario dé lectura a los artículos antes mencionados.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 54. El Consejo Universitario funcionará en pleno y en comisiones. Las comisiones podrán ser permanentes y especiales, y sus integrantes deberán ser miembros del Consejo Universitario. Son comisiones permanentes: I. De Honor y Justicia; II. De Legislación; III. De Presupuestos; IV. De Grados y Revalidación De Estudios; V. De Extensión e Intercambio Cultural; VI. De Asuntos Técnicos, y VII. Del Mérito Universitario. Las comisiones especiales serán

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

las que el consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos que siendo de la competencia del consejo, no lo sean de alguna de las comisiones permanentes. Artículo 72. Son facultades y obligaciones del Rector: XIII. Proponer al Consejo Universitario la designación de los miembros de las comisiones permanentes y especiales y actuar como presidente ex-oficio de las mismas.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Antes de dar a conocer la propuesta para integrar dicha Comisión Especial, solicito a alguno de los consejeros, de las unidades académicas relacionados con temas de la comunicación y diseño gráfico, pudiesen explicar a este pleno las razones y relevancia que conlleva la revitalización de un símbolo universitario.-----

Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas. Nuestro escudo nació en 1967, es decir, actualmente proyectamos una imagen institucional de hace medio siglo, creo que la revitalización, siempre y cuando respetemos los elementos principales y la paleta de colores, nos puede ayudar a dar una imagen más actual, que hable de la universidad que ahora somos. De repente tenemos cierto miedo al cambio, sin embargo, instituciones regionales han hecho este cambio para beneficio y para tener una comunicación visual más efectiva, podríamos hablar del CICESE, de la IBERO y a nivel internacional, de la Universidad de Georgia, de Penn State y Columbia. Considero que es un buen momento para que le demos una nueva imagen y revitalización a nuestro escudo universitario.-----

Alonso Hernández Guitrón, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Creo que es oportuno, replantear la imagen de la universidad a través de sus símbolos. Hace 50 años, se hizo este escudo y obviamente había una técnica particular de tipografía, la cual genera ciertos problemas para su reproducción. A través, de la aplicación de encuestas, el escudo se identificó como un elemento antiguo. Las actividades de la universidad, implican que pueda tener una imagen diferente y novedosa, que dé cuenta de todo lo que se está haciendo y que exista una correlación directa entre la imagen y lo que sucede en la universidad. Es importante hacer notar, que otras instituciones de mucho prestigio, lo han hecho varias veces, justamente por la necesidad de cambio, de reflejar lo que están haciendo. Estamos interesados en participar en esta Comisión Especial, para poder estudiar la pertinencia del cambio.-----

Mario Armando Macalpin Coronado, Consejero Propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Este tema ha sido comentado al interior de nuestra facultad, por maestros y alumnos de diseño gráfico, porque consideran que es momento de modernizar la imagen institucional. El escudo tiene algunas deficiencias, que ellos han detectado, por ejemplo, la tipografía del escudo, la leyenda donde dice Universidad Autónoma de Baja California, tiene una presencia secundaria, en relación al lema de la universidad, en el sentido que lo hace ilegible. Es importante unificar los criterios de la

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

imagen institucional, es decir, que no se tengan que estar proponiendo nuevas tipografías para cada evento que se realiza en la universidad. Estos criterios y otros elementos de tipo técnico, deben revisarse, teniendo claro, que debe conservarse el contenido del escudo. Para proyectar esa imagen al exterior, nuestra institución tiene que modernizarse, desde su propia identidad como institución.-----

Manuel Esaú Gaytán Montenegro, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas. En la clase de comunicación visual, nos llamaba la atención, la tipografía que tiene el nombre de la universidad, que consideramos esta antigua y al momento de estar leyendo en forma continua, el lema de la universidad, se observa más, que el nombre de la universidad. Se elaboraron varios diseños dentro de la facultad, pero fueron trabajos de clase. El manchón UABC, es una visión muy fresca de la universidad y muchos de los universitarios nos apropiamos de dicho manchón. Me gustaría participar en la comisión, para proponer algunas ideas, desde el punto de vista de la comunicación visual.-----

Rafael Díaz Leyva, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Desde el punto de vista gráfico, la imagen como tal, está anticuada, el escudo no está mal, representa todos los valores, que la universidad quiere mostrarles a las personas, pero podría parecer rígido e incluso alienígena. Hay universidades que utilizan una imagen más fresca, vivaz, enfocada en jóvenes. El logo del manchón, por ejemplo, es una muy buena propuesta, de lo que la universidad tiene que ofrecer, representa dinamismo y el progreso que tiene la universidad en esta época de cambio. La tipografía que se utiliza en el escudo, no es la más adecuada, porque es difícil de leer. Se podría proponer una modificación de la tipografía, para definir una exclusiva para la universidad, eso le daría mucha identidad y me gustaría ser parte de esta Comisión Especial.-----

José Ascención Moreno Mena, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Sociales. Quisiera hacer un comentario y externar algunas dudas sobre este punto, me refiero a la comisión que están proponiendo únicamente, para modificar el aspecto visual de nuestros símbolos, porque no vamos más allá, ya que hay un proceso de apertura, de reconocer que la sociedad evoluciona, que hay cambios, es un momento donde el tema de los derechos humanos, es primordial en todo el país. En alguna ocasión, habíamos externado la pertinencia de discutir sobre transformar, el lema con un enfoque de género, estos son llamamientos que nos hace la ONU, que nos hacen los organismos internacionales de derechos humanos a todas las instituciones, de que cambiemos el lenguaje y que lo hagamos con un enfoque de género y de derechos humanos. Tenía la duda, de si, únicamente se piensa mejorar la imagen y no el contenido, sobre todo porque en el 2012, nosotros como unidad académica, habíamos hecho una propuesta al Consejo Universitario, para que se creara una comisión para analizar la pertinencia de discutir el lema y se creó, pero nunca supimos que paso con

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

dicha comisión.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. El punto que se incorporó en el orden del día, es muy claro, con todo gusto en otra sesión pudiéramos incorporar un punto para analizar la propuesta que usted está sugiriendo.

Ricardo Verján Quiñones, Consejero Propietario de Facultad de Turismo y Mercadotecnia. Es importante recordar que estos dos símbolos, son parte de nuestra marca institucional. Espero que la comisión que se nombre, reconozca y recuerde la importancia que tiene la trayectoria de una marca a través del tiempo, las grandes marcas también pueden sufrir rejuvenecimiento, ojala, conservemos los elementos que nos identifican como UABC.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. La idea es conservar todos los elementos, únicamente, se pretenden actualizar los trazos y la tipografía fundamentalmente. En base a lo señalado en los artículos mencionados, solicito al señor Secretario, dé lectura a la propuesta de Comisión Especial, en la cual se pretende que haya representatividad e idoneidad, recordándoles que únicamente pueden formar parte de la Comisión Especial, los consejeros propietarios, no obstante, aquellos consejeros que no integren esta comisión o incluso algún consejero suplente, que quiera participar expresando sus ideas, sus sugerencias, sus recomendaciones, lo puede hacer acercándose a la comisión respectiva, en caso de ser aprobada.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. JESÚS ADOLFO SOTO CUIEL, Director de la Facultad de Ciencias Humanas; MARIO ARMANDO MACALPIN CORONADO, Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño; HÉCTOR JAIME MACIAS RODRÍGUEZ, Director de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; ALONSO HERNÁNDEZ GUITRÓN, Director de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; PALOMA RODRÍGUEZ VALENZUELA, Profesora de la Facultad de Arquitectura y Diseño; CRISTINA CONDE FELIX, Profesora de la Facultad de Artes; MANUEL ESAÚ GAYTÁN MONTENEGRO, Alumno de la Facultad de Ciencias Humanas; RAFAEL DÍAZ LEYVA, Alumno de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; JESSICA MUÑOZ GONZÁLEZ, Alumna de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia; LORENZO DÍAZ HERNÁNDEZ, Representante del Personal Administrativo, Mexicali.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la integración de la Comisión Especial, para que estudie y dictamine la solicitud formulada por el Rector, sobre la pertinencia de modificar el escudo universitario, así como, incorporar como símbolo universitario las siglas "UABC" en imagotipo de "pincelazo", sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la integración de la Comisión Especial del Consejo

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

Universitario, para que estudie y dictamine la solicitud formulada por el Rector, sobre la pertinencia de modificar el escudo universitario, así como, incorporar como símbolo universitario las siglas “UABC” en imago tipo de “pincelazo” que presenta el Rector, tal y como fue propuesta, con 129 votos en favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto doce del orden del día**, con fundamento en el artículo 56 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Legislación, el Reglamento de Responsabilidades de los Servidores Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Este proyecto, tiene por objetivo establecer el régimen de responsabilidades de tipo administrativo de los servidores universitarios, acorde con lo dispuesto en el Estatuto General de la Universidad y en congruencia con la legislación respectiva, a nivel nacional, en materia de legalidad, transparencia y combate a la corrupción, de aprobarse este reglamento, remediaría un importante vacío en la normatividad universitaria vigente, aunque menciona algunas causas generales de responsabilidad y sanciones para sus autoridades, funcionarios y empleados, por otra parte, es omisa en establecer el entendimiento para investigar, determinar y sancionar esas irregularidades. No habiendo intervenciones, solicito al señor Secretario someter el punto correspondiente a votación.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación, el Reglamento de Responsabilidades de los Servidores Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Legislación, para su informe y dictamen, el Reglamento de Responsabilidades de los Servidores Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, con 133 en favor, ninguno en contra y ninguna abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto trece del orden del día**, con fundamento en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para asignar al Aula Magna de la Facultad de Arquitectura y Diseño el nombre de “Arq. Macario Jorge Aguirre Puente”, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de dicha unidad académica y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Antes de ceder el uso de la voz a la Comisión Permanente del Mérito Universitario, quisiera señalar que en la convocatoria a la sesión de Consejo Universitario del pasado 1 de diciembre del 2016,

Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

la unidad académica en cuestión, omitió informar en el oficio de propuesta, el grado académico y el nombre completo de la persona que se está proponiendo, en el oficio enviado propusieron el nombre de Macario Puente Aguirre, debiendo ser, Arq. Macario Jorge Aguirre Puente. Esto fue comentado en la reunión de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, la cual recomendó informar a este pleno sobre el error y corregir los documentos generados a partir de ese momento. Hecha esta aclaración, cedo el uso de la voz a algún integrante de la mencionada comisión, para que dé lectura al informe y dictamen respectivo.-----

Lynnette Amparo Velasco Aulcy, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud e Integrante de la Comisión Permanente del Mérito Universitario.

Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagrual.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201702/13.pdf](http://sriagrual.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201702/13.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se otorgue la asignación para nombrar al Aula Magna, "Arq. Macario Jorge Aguirre Puente", de la Facultad de Arquitectura y Diseño.-----

Mario Armando Macalpin Coronado, Consejero Propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

Agradecer el apoyo de los compañeros de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, por sus aportaciones y su invaluable apoyo a esta propuesta. Quiero resaltar dos aspectos importantes, la donación póstuma que hizo el Arq. Aguirre Puente, de su acervo bibliográfico y de diapositivas a la facultad. Para la Facultad de Arquitectura y Diseño, la designación de nuestra Aula Magna con el nombre de Arq. Macario Jorge Aguirre Puente, es trascendental, dado que es la primera propuesta que en este sentido se hace en la facultad y será un antecedente en este tipo de reconocimientos.-----

Alonso Hernández Guitrón, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.

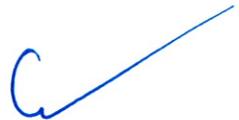
Considero que es una propuesta oportuna, completa y congruente, porque el Mtro. Macario, se dedicó en el aula a formar cabalmente a los arquitectos. Por ello invitó al pleno, a apoyar la propuesta. Felicito a la Facultad de Arquitectura y Diseño, por el acervo bibliográfico y documental del Mtro. Macario.-----

Melanie Yosseline Correa Hinojosa, Consejera Propietaria de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

Como lo comentaba en la sesión anterior, el poder crear honra hacia el maestro, por todo lo que dejó a los estudiantes en el aula y a la facultad, es una oportunidad que debemos aprovechar. Solicito el apoyo para la aprobación de la propuesta.-----

Christian Moroni Fragoso Berumen, Consejero Propietario de la Facultad de Artes.

Habiendo estudiado el caso del Arq. Macario, es muy interesante conocer que trataba a sus alumnos como colegas, inclusive, compartía con ellos sus recursos y el conocimiento que iba adquiriendo, como si fueran parte de un equipo de trabajo, más allá de personas que están aprendiendo de él. Considero que un maestro a sí, es alguien



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

digno de recompensarse, estoy muy honrado de que UABC someta este punto y saber que en esta institución hubo gente de su calibre, que mejora las mentes y que dejó un cimiento muy fuerte en el plan educativo. Apoyo esta solicitud e invito a todos a que la apoyen.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más participaciones, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente del Mérito Universitario, sobre la propuesta para asignar al Aula Magna el nombre de “Arq. Macario Jorge Aguirre Puente”, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura y Diseño, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba asignar al Aula Magna el nombre de “Arq. Macario Jorge Aguirre Puente”, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura y Diseño, con 133 votos en favor, ninguno en contra y ninguna abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto catorce del orden del día**, con fundamento en el artículo 56 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, dé lectura al informe y dictamen, sobre el proyecto de Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgado, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho, Mexicali e Integrante de la Comisión Permanente de Legislación. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagr.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201702/14.pdf](http://sriagr.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201702/14.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba el proyecto de Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por los miembros de esta Comisión.-----

Daniel Octavio Valdez Delgado, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho, Mexicali. Los invito a aprobar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para la Universidad Autónoma de Baja California. En la Facultad de Derecho, estamos fomentando la cultura de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la anticorrupción, en este momento se está llevando a cabo en la facultad, una sesión del Instituto de Transparencia, además, la próxima semana se participará en el foro del sistema anticorrupción. Lo que estamos haciendo con esta propuesta, es armonizar nuestra normatividad con Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

Información, es decir, estamos entrando al estado de derecho que necesitamos en este país.-----

Luis Sandoval Figueroa, Consejero Propietario Facultad de Derecho, Tijuana. Les pido su apoyo para aprobar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información. Somos la primera institución descentralizada autónoma, en apearse a esta Ley del Estado, lo que nos pone en el ojo de la comunidad bajacaliforniana, como una institución de vanguardia. Esta ley, nos genera dos responsabilidades muy grandes, ser los líderes y los promotores de valores jurídicos, apegados al estado de derecho y ser un modelo para otras instituciones privadas o públicas y en el otro aspecto, en el actuar de todos los aquí presentes, responsables de la calidad y de mantener el prestigio de esta institución, estamos sujetos en todo momento, a auditorias de nuestro servicio a la comunidad. Cada uno de los artículos fue cuidadosamente atendido, por quienes integraron la comisión. El voto para esta normatividad, nos reposiciona como institución de calidad y de vanguardia en la formación de valores, en lo particular, en un estado de derecho y en una cultura de la legalidad.-----

Jesús Raymundo Juárez Rojas, Consejero Propietario del Personal Administrativo de Ensenada. Tengo la dicha de ser cimarrón por doble partida, soy estudiante del noveno semestre de la licenciatura en derecho y empleado de esta universidad, desde hace 5 años. Es muy importante la aprobación de este reglamento, en base al contexto que se ha venido desarrollando a nivel nacional en el tema del combate a la corrupción. La universidad al ser una entidad, que recibe financiamiento público tanto del estado, como de la federación, está siempre bajo un escrutinio riguroso, tanto de las autoridades como de la sociedad bajacaliforniana. Considero pertinente que la universidad, incorpore a sus cuerpos normativos una regulación de esta naturaleza, porque da certeza a los ciudadanos, de que el dinero que se está destinando a la educación, está siendo bien empleado, además, proporciona a la ciudadanía mecanismos para solicitar información oportuna, de en qué se está gastando el dinero de los impuestos de los bajacalifornianos y de los mexicanos. Es bueno y sano para la universidad, que en un contexto, en que en otros estados se dan casos de corrupción deleznable, como el caso de Veracruz. Solicito la aprobación del reglamento, en aras de incorporarnos al estado de derecho y promover en nuestra institución, el hábito de la cultura de la legalidad, que es parte de los valores que promueve nuestra universidad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Cuando inició esta administración que me toca encabezar, manejamos que una de las metas que íbamos a buscar, era la de convertirnos en un referente nacional, con respecto a transparencia y rendición de cuentas. Con la idea de dar cumplimiento a esta importante meta, que dejamos plasmada en el Plan de Desarrollo Institucional, una de las primeras acciones fue crear la Secretaria de Transparencia y Acceso a la Información de la



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

Universidad, como resultado del trabajo que se está haciendo en materia de transparencia, les comento, que somos, no la primera universidad, el primer sujeto obligado a nivel nacional, que cumple con subir toda la información que establece la nueva Ley de Transparencia, no solo a nuestra página electrónica, sino también a la plataforma nacional, que se ha establecido para tal efecto. Quiero dejar claro ante este Consejo Universitario y ante la comunidad cimarrona, que el compromiso de esta administración con la transparencia y la rendición de cuentas, es un compromiso fuerte y sólido. Este nuevo reglamento, tiene por lo menos cuatro ventajas con respecto al reglamento actual, en primer término, se adecua a la legislación nacional y estatal en materia de transparencia, que como ustedes saben se ha modificado recientemente. En segundo lugar, se establecen procedimientos claros para atender las solicitudes de información. En tercer lugar, se define la forma de actualizar la información del portal de transparencia y por último, se cuenta con la estructura y figuras jurídicas acordes con la normatividad vigente. Considero que es un avance muy importante, estoy convencido de que la UABC, es un ejemplo y es líder en muchos ámbitos de la educación superior y también lo debe ser en materia de transparencia y rendición de cuentas, por ello, invito a los consejeros a aprobar esta propuesta que se les ha presentado. No habiendo más participaciones, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen, de la Comisión Permanente de Legislación, sobre el proyecto de Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el proyecto de Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, con 132 votos en favor, 1 en contra y ninguna abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto quince del orden del día**, con fundamento en el artículo 57 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, dé lectura al informe y dictamen, de los Estados Financieros, dictaminados por el contador público independiente, correspondientes al ejercicio fiscal, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2016 y cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria.-----

Pedro Chávez Flores, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales e integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos. En nuestra opinión, los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente: 1) El registro contable de la totalidad de



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

activos, patrimonio y obligaciones de nuestra institución, al 31 de diciembre de 2016. 2) El registro contable de la totalidad de ingresos devengados a favor de la universidad, por el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016. 3) El registro contable de la totalidad de los gastos devengados que nuestra institución aplicó en conceptos normales y propios de su actividad, por el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016. Por lo anterior, según pudimos apreciar en el transcurso de nuestro trabajo, se recomienda al H. Consejo Universitario: que de no existir opinión en contrario, merezca su aprobación, en forma total e íntegra, la cuenta anual contenida en el Estado de Situación Financiera, de la Universidad Autónoma de Baja California al 31 de diciembre de 2016, así como, en el Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo y en el Estado de Variaciones en el Patrimonio, por el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016 y el dictamen que le es relativo, de acuerdo con los artículos 41 fracción IV y 57 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero. Honorables miembros del Consejo Universitario, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica de nuestra institución y al artículo 98 fracción VI del Estatuto General, con la anuencia del presidente de este consejo y por encargo del Mtro. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, Presidente del Patronato Universitario, mostramos a ustedes algunas gráficas e información complementaria, a la presentada por la Comisión Permanente de Presupuestos, referidas al ejercicio 2016. Antes de iniciar con la presentación de cifras, es conveniente destacar, que tal como se comunicó a este Consejo Universitario, en su sesión de febrero de 2012, acorde con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en diciembre de 2008 y disposiciones complementarias a la misma, a partir del ejercicio 2012, las universidades públicas estatales, deben adecuar sus sistemas a un nuevo esquema contable presupuestal. Por lo anterior, esta universidad modificó su política de registro, a partir de dicho ejercicio, así como, aquellos sistemas que tienen relación con este y posteriormente se han realizado adecuaciones necesarias, para alinearlos con las disposiciones que viene emitiendo el Consejo Nacional de Armonización Contable, sin embargo, con la intención de aportar los elementos de valoración suficientes, en esta presentación, se harán los comparativos, cuando la agrupación de conceptos lo permita, aunque tal agregación, es con el fin de facilitar la compensación de los Estados Financieros, que a continuación se someten a su consideración. En virtud, de que tales Estados Financieros con todo su detalle, así como, sus notas se encuentran disponibles para los consejeros universitarios, en la página de internet de la universidad, en esta presentación enfocaremos su atención, únicamente a los datos más relevantes, en obvio de tiempo, tal como lo hemos hecho en ocasiones anteriores. Las cifras de esta exposición están presentadas en miles de pesos. (Documento completo:



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

[http://sriagral.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201702/15.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201702/15.pdf).....

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Antes de pasarles el uso de la voz, quisiera hacer algunas reflexiones sobre el contexto, que estamos viviendo actualmente en el país, en el estado y en las universidades, para nadie es desconocido que el mundo, pero especialmente México, enfrenta una situación económica muy difícil. Esta situación económica, se deriva de múltiples factores, algunos pudieran ser de orden interno, pero varios de ellos vienen desde el exterior. Uno de ellos y creo que es el que más nos afecta, tiene que ver con la reducción de los ingresos petroleros, en 2012, el precio del barril de la mezcla mexicana era de \$113 dólares, a principios de 2016 era de \$24.50 y hoy es de aproximadamente \$45 dólares. Adicionalmente, hace 10 años la producción diaria de petróleo de México era de 3.2 millones de barriles diarios, hoy es de 1.9 millones de barriles diarios, es decir, el 40% de la producción de petróleo cayó. ¿Qué tiene que ver esto? El petróleo había sido hasta hace poco, la principal fuente de ingresos y de financiamiento del gasto público, ante esta situación de reducción de los ingresos públicos, el gobierno federal, ha actuado básicamente en dos sentidos: reducir gasto y recurrir a endeudamiento. Como parte de la reducción de este gasto, se han visto afectados todos los rubros del gasto público y la educación, no es la excepción. En la educación, ha habido una contracción importante del presupuesto que se viene destinando. ¿Cómo se traduce esa reducción en nuestra universidad? El Gobierno Federal, nos entrega a nosotros recursos ordinarios y extraordinarios, los recursos ordinarios han venido incrementándose a una tasa muy pequeña, en relación a lo que se venía dando en otros años, que incluso, ni siquiera llega a cubrir la inflación, los recursos extraordinarios se han pulverizado, prácticamente se han compactado los programas de apoyo extraordinario y se ha reducido significativamente, la bolsa que se destina a las universidades. En el pasado, la universidad gestionaba \$600 o \$700 millones de recursos extraordinarios. El informe que nos acaba de presentar el tesorero, habla de \$302 millones, en 2016 y en 2017, va ser significativamente menor la gestión, porque las bolsas se han contraído. Esto ha hecho, que muchas universidades como lo decía el señor tesorero, empiecen a vivir situaciones muy difíciles, hoy en día, hay 16 universidades públicas estatales que están quebradas en el sentido estricto de la palabra, no tienen recursos para pagos de nómina, para cumplir compromisos contractuales, mucho menos para cubrir las necesidades de sus sistemas de pensiones. ¿Qué están haciendo esas universidades? Algunas de ellas, lo que están haciendo, es lo de diciembre, lo pagaron con lo de enero, lo de enero, lo pagan con lo de febrero y así se la llevan, van a llegar a diciembre y no van a pagar con lo de enero, si no con lo de febrero de 2018. Otra situación que está ocurriendo en las universidades, es que se están endeudando, ha habido una modificación en la ley que dificulta cada vez más, que entes como una universidad se puedan endeudar, pero hasta ahora, en la medida de lo posible lo han hecho. Otra cuestión que están haciendo, es



Universidad Autónoma de Baja California

"2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

incumplir o en algunos casos, están llegando a negociaciones con sus sindicatos para plantearles la alternativa, reducimos las prestaciones o simple y sencillamente, no tengo la capacidad para cubrirlas, porque no tengo recurso. Eso es lo que están haciendo muchas universidades del país. ¿Por qué se han originado ese tipo de problemas? Hay tres razones principales, por las que estas 16 universidades están en este tipo de problemas. El primero, un exceso de plantilla, que en esta universidad no tenemos, crecimos en materia de matrícula, en los últimos 12 años un 160% y la plantilla creció entre 30% y 40%, no tenemos definitivamente un problema de exceso de plantilla. La segunda razón, por la que estas universidades tienen problemas, es porque no hicieron a tiempo sus reformas a los sistemas de pensiones, ¿Qué significa esto? Que hoy están financiando pagos de pensiones, con el subsidio ordinario y por ello no les ajusta para cubrir la operación y los compromisos respectivos. Reformas de pensiones que tienen que ver con la edad de jubilación o con el hecho de que en algunas universidades hay pensiones dobles, por ejemplo, está establecida la pensión del seguro social y aparte se les da una pensión, por parte de la universidad por el mismo monto. Afortunadamente, en nuestra universidad, hicimos la reforma al sistema de pensiones hace muchos años y en ese entonces, muchos de los que estamos aquí, incluyéndome, no nos gustaba, porque significaba que íbamos aportar más a ese sistema de pensiones, sin embargo, visto en perspectiva, hoy nos damos cuenta de que atinada fue tomar esa medida. El tercer punto, que explica los problemas financieros de dichas universidades, tiene que ver con incrementos salariales y de prestaciones, por encima de la capacidad financiera de la institución, quiero decirlo enfáticamente, en el pasado, cuando se ha podido, esta universidad ha atendido las demandas de sus sindicatos y las demandas de sus trabajadores, para generar mejores condiciones de vida, esa es una preocupación, sin duda, de esta y de otras administraciones, sin embargo, debo decirlo con la misma claridad, hoy en día esas condiciones no son las mejores. En 2017, la SEP que establece la política salarial de todas las universidades del país, aprobó un incremento salarial para las universidades de 3.08%, eso significa, que los únicos recursos que va recibir esta universidad equivale a ese 3.08, no están dando nada para prestaciones, porque no toca revisión de contrato colectivo, simple y sencillamente nos están dando lo equivalente salarial de 3.08, que ya aceptaron la mayoría de las universidades del país y que fue precisamente, el que gestionó la Universidad Nacional Autónoma de México. Tratar de dar un incremento adicional, implicaría en primer término, un acto de irresponsabilidad y meter en grandes problemas a nuestra institución, ustedes acaban de verlo, hubo un desahorro en este ejercicio de alrededor de \$160 o \$180 millones. ¿Como pudimos enfrentar ese desahorro? Esta universidad afortunadamente, ha logrado conformar un fondo de contingencias, que nos permitió, por ejemplo, en el terremoto de 2010, hacer todas las reparaciones para que se normalizará, lo más rápido posible las actividades universitarias, porque los recursos de apoyo del FONDEN,



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

llegaron casi dos años después. Ese fondo de contingencias, nos permite también, pagar a tiempo, rigurosamente cada 14 días a las 6 de la mañana, aun cuando el subsidio federal y el estatal no son tan puntuales. Cualquier intento de dar más allá, de lo que nos está autorizando la Secretaria de Educación Pública, implicaría dos cosas, o buscamos más ingresos propios, por la principal fuente de ingresos que son las cuotas que recibimos de los estudiantes y lo digo con toda convicción, no estoy dispuesto a permitir, que sean las familias de Baja California, las que paguen esta situación, porque el escenario que está viviendo el país afecta también a esas familias. La otra alternativa, sería empezar por el camino por el que van otras universidades y endeudarnos y entrar en un círculo vicioso, porque luego hay que pagar los intereses de esa deuda y luego hay que pedir para pagar, en los nuevos ejercicios y ahí vamos hasta que se pierda todo ese esfuerzo, que se ha hecho en esta universidad, por muchos años. El tesorero, hablaba de salud financiera, quiero dejarlo muy claro, salud financiera no quiere decir, que estemos nadando en billetes, salud financiera, quiere decir, que esta universidad, ha hecho los ajustes en todo momento para resolver sus compromisos, sin recurrir al endeudamiento, esta universidad no le debe al SAT, no le debe al INFONAVIT, no le debe al IMSS, no le debe a proveedores y no le debe a sus trabajadores ningún pago, ni ninguna prestación, que este establecida en el contrato colectivo. Por ello, quiero destacar y felicitar el día de hoy, el esfuerzo que ha hecho, el Sindicato de Personal Académico, con quien ya hemos firmado el incremento salarial de 3.10%, dos centésimas arriba, que está acorde a lo que esta universidad puede sostener, felicitarlos por la responsabilidad, por la cordura y sobre todo, por ese amor a nuestra institución. Ha habido situaciones de crisis en el país, pero créanme que ésta, al menos en el tiempo que tengo trabajando en la universidad, no tiene precedente. Ahora, si ha habido una reducción significativa de los recursos que recibe la institución, sin embargo, les quiero decir compañeros universitarios, sin falsas modestias, que bueno que me tocó a mí, porque sin lugar a dudas, las dos personas que conocemos mejor cómo funciona la situación financiera de esta universidad, cuáles son los riesgos que estamos enfrentando y que es lo que se tiene que hacer, para no caer como las otras universidades, somos el tesorero (14 años de Tesorero) y un servidor (12 años como Jefe de la Unidad de Presupuesto y Finanzas). Quiero decirles señores consejeros, que son tiempos de tomar decisiones con mucha responsabilidad, si las tomamos de manera responsable, les garantizo que esta universidad, no va a tener los problemas, que actualmente están enfrentando otras universidades y vamos a poder seguir cumpliendo, con todos los compromisos contractuales, de operación, de atención a estudiantes, que tenemos como institución. Quería hacer esta reflexión, para que entendieran el contexto que se está viviendo, no es fácil, pero es un contexto en el que tenemos que tomar decisiones con mucha responsabilidad.-----

María Teresa Viana Castrillón, Consejera Propietaria del Instituto de

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

Investigaciones Oceanológicas. Efectivamente, estamos conscientes que son épocas difíciles y que tenemos que apretarnos el cinturón, sin embargo, debemos hacerlo con cordura, en el sentido de los procedimientos, que se aclare todo para que podamos funcionar de manera correcta y no se complique la administración. Desde el punto de vista de la ciencia, trabajamos con organismos vivos, tenemos maquinaria que requiere de mucho dinero y de inmediato. Además, es dinero que proviene de los mismos proyectos, con los que tenemos compromisos y no quisiéramos vernos en algún aprieto, por no poder ejercer el recurso, hasta que no estén las cotizaciones. Por otro lado, tenemos que ser más creativos en la generación de recursos, con el fin, de que podamos seguir trabajando de una manera responsable. En ocasiones, siento que no hay una congruencia, en relación a los reglamentos que existen en investigación o posgrado, con respecto a concursar de una manera más abierta las cátedras CONACYT. También, los candados que se ponen para someter proyectos al CONACYT, en el aspecto de que no se les dejan las cátedras ingresar proyectos de investigación o porque el personal es recién contratado, que seguramente va entrar o está en proceso de ingresar al SNI, eso nos está quitando oportunidades. Considero que hay que ser flexible, para conseguir el interés número uno, tener una investigación de calidad y seguir siendo productivos. En relación al posgrado, va ser más difícil con menos recursos, poder sacar adelante a los estudiantes con publicaciones, volvemos al pasado, en donde nosotros pedíamos cuatro años para el doctorado, creo que podría ser vigente la petición, para que los estudiantes tengan tiempo de ser más productivos, para poder subir el ranking de la universidad y subir nuestros índices de impacto.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Estoy en la mejor disposición, como siempre lo he estado, cuando han surgido situaciones de ese tipo. Usted y yo, hemos estado en contacto, en varios casos que hemos tratado de destrabar. Me pongo a su disposición, para cualquier propuesta que mejore y agilice la tramitología, para facilitar todas las actividades que ustedes realizan.-----

Salvador Ponce Ceballos, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía a Innovación Educativa. Primero, felicitar al equipo de tesorería, al equipo de la administración central y de los campus correspondientes, por este buen ejercicio que han demostrado hoy y por la presentación. Felicitarlos, tanto por la gestión de los recursos federales y en particular por los recursos del gobierno estatal, esto le da la oportunidad a la universidad, de seguirse desarrollando en lo asociado al ranking, en el cual nos estamos midiendo y esperamos, que esta situación de la economía del país, no afecte este proyecto de la universidad. Agradecer desde la academia, los que nos dedicamos a evaluar o investigar sobre las cuestiones educativas, sabemos, que cuando las universidades o los sistemas educativos (en cualquier nivel), empiezan a tener situaciones complicadas de recursos, empieza a disminuir la calidad académica, la universidad, a pesar de esta crisis que se está viviendo a nivel nacional, demuestra un



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

buen ejercicio en sus recursos y no sacrifica los niveles académicos que se han desarrollado en esta universidad y la proyección que se tiene sobre los niveles académicos, podemos hablar en particular, de 3 indicadores: la obtención de acreditación en licenciatura, la obtención del PNPC en posgrado y la atención a los grupos en desventaja. El compromiso de los sistemas educativos, lo discutíamos esta semana en el foro sobre educación media superior, yo hacía una reflexión crítica a Baja California, en particular, de la educación media superior, donde el discurso es que hay una cobertura del 100%, el tema no es la cobertura, si no el compromiso de que los chicos que ingresan, logren transitar y egresar de manera exitosa. En el caso de la universidad, me parece que los indicadores son muy positivos en cuanto al ingreso, desarrollo y egreso de los estudiantes.-----

Juan Iván Nieto Hipólito, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. En esta contingencia económica, la universidad sigue avanzando y construyendo, prueba de ello, es la sesión de hoy, donde tres programas de licenciatura, están buscando su pertinencia y hay dos propuestas de nuevos programas de posgrado, que van a apoyar la nueva oferta educativa de la UABC. Estos ejercicios de pertinencia y de nueva oferta educativa, se hicieron con el presupuesto 2016 y están planteados para ejercerse en 2017, esto habla de nuestra universidad, que construye, y que responde a las necesidades de Baja California.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Agradecer, la explicación detallada que hizo el tesorero y la ampliación que hace el señor Rector a este tema, la Comisión Permanente de Presupuestos, difundió dicha información, en los tres campus de la universidad. Los escenarios de bonanza quisiéramos que duraran para toda la vida, pero nunca sucede así, al igual, los escenarios complejos nunca duran toda la vida y seguramente llegaran mejores momentos para esta institución. Siempre hay áreas para mejorar, oportunidades para innovar y ser más eficientes en la aplicación del gasto y estamos obligados como institución pública que maneja recursos vía subsidio. En esta ocasión, nos toca hacer un esfuerzo a lo que tradicionalmente veníamos haciendo, para darle viabilidad a la institución, no solamente para el 2017, debemos pensar en la universidad hacia adelante, las decisiones que se están tomando, son precisamente pensando a futuro y en los miles de jóvenes bajacalifornianos, que busquen espacios en nuestras aulas. El tema de austeridad o racionalización del gasto, no tiene por qué ser sinónimo de una administración menos eficiente, simple y sencillamente, se tiene que hacer un uso, aún más eficiente, de lo que hemos venido haciendo en años previos. La comunicación entre las unidades académicas y la administración central, será muy importante, para que las decisiones sean fluidas y no afecte de ninguna manera, las actividades sustantivas de la institución, ni la trayectoria que lleva, ir mejorando año con año sus indicadores académicos, en seguir apuntando a mejorar la calidad,



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

responder a las necesidades y retos que nos obliga nuestra sociedad y nuestros tiempos. A manera de solicitud por parte de la comisión, le hacemos un llamado al pleno para que apruebe el gasto que se ejerció en 2016 y evidentemente, el compromiso de todos, para apoyar a la administración central, en este momento complejo que nos está tocando vivir como institución.-----

Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. Reiterar la felicitación, por el hecho de ser referente a nivel nacional en transparencia, lo cual es un avance en el contexto de un país, que tiene prestigio por no tener transparencia. También, por la prudencia en el gasto, que ha demostrado el trabajo que ha hecho el tesorero y todo el equipo del Rector, es de reconocer y felicitar. Quisiera retomar, lo que comentó la Dra. Viana, en relación a la congruencia con el PDI, uno de los planteamientos, es mejorar en el ranking internacional QS, el cual plantea la relación de gasto, nómina y otros servicios. Por ejemplo, nosotros tenemos una relación de 85% en nómina y 15% de otros servicios, mientras que nuestros referentes internacionales de las mejores universidades, tienen un gasto en nómina de 75%, es un punto que se tiene que reflexionar para bajar el gasto en nómina, en países como España, desde el 2008, no han tocado el gasto en servicios de investigación, docencia y los trabajadores y sindicatos han actuado de manera responsable, diciendo: preferimos ser solidarios y no pedir aumentos, para no perder nuestros puestos de trabajo. Es importante para la mejora en los rankings, las publicaciones en JCR y las citas, por lo se tienen que implementar todas las estrategias posibles, para mejorar en dichos indicadores. En ese sentido, quiero felicitar a la Comisión Dictaminadora, de los concursos de este año, porque han hecho un gran trabajo y sus decisiones están enfocadas al PDI, a los directores, nos ha tocado la resistencia de los profesores a nivel interno. En Estados Unidos y en países nórdicos, empezaron estos cambios en los 70's, en Europa, España e Italia, en los 90's, nosotros a pesar de que el SNI, empezó en 1984, todavía no entendemos que los concursos de oposición, son para que gane el mejor, el hecho de que lleguen personas mejor preparadas, permite mejorar la producción en publicaciones, el ingreso al SNI y en la calidad de la educación a nivel licenciatura y posgrado. El hecho de tratar de homogenizar todas las áreas del conocimiento, para la producción en JCR, es algo que también se dio en España, se resistieron en las ciencias sociales y humanidades, finalmente se decidieron a hacerlo y ahora, están viendo los resultados. Si nosotros, queremos subir realmente de nivel, en los rankings internacionales, la importancia de publicar en JCR, en el área de ciencias sociales y humanidades, es fundamental.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Consejero Jiménez Cruz, establecemos una reunión, para que me haga llegar por escrito la recomendación y ver de qué manera podemos modificar las políticas institucionales, para incorporar esas interesantes ideas que nos ha planteado.-----

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

Daniel Serrano Moreno, Consejero Propietario de la Facultad de Artes. Me uno a la felicitación, para la tesorería y el patronato por este informe tan bien hecho y claro. Estamos en un país peculiar, porque pareciera que cumplir con nuestras obligaciones es meritorio, estoy orgulloso de tener ese merito, porque la UABC cumple con sus obligaciones. En las artes, cuando queremos ser creativos, nos vamos a explorar otros esquemas y ver si funcionan, dentro del tema que queremos hacerlo creativo, habría que analizar estos procesos académicos, para eficientizar más el ahorro. Como dicen, cuando la pobreza entra por la puerta, el amor sale por la ventana, intentaremos tener la pobreza a raya para que no cruce el umbral.-----

Janneth García Verduzco, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología, Tijuana. Me parece muy bueno ver el crecimiento estructurado que tiene la universidad. En el área de la salud, es muy importante que al momento de tratar al paciente, tanto el área, como los instrumentos necesarios, se encuentren en buen estado. Vemos un buen crecimiento, pero también es importante el mantenimiento, una nota personal, seria no solamente la cantidad, si no la calidad, de los servicios que estamos brindando.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. La universidad hace permanentemente el esfuerzo de atender las necesidades que surgen en las unidades académicas, sin embargo, son tantas, que no hay recurso que se ajuste, por ello, tenemos un plan de prioridades, en donde vamos estableciendo cuales deberían ser las prioridades en cada ejercicio. La universidad gestiona recursos para infraestructura todos los años, a través, del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), ese esfuerzo de inversión, que ustedes vieron hace algunos minutos en el informe del tesorero, es resultado de la gestión, ante el Fondo de Aportaciones Múltiples, que nos otorga alrededor de \$60 millones por año, pero las necesidades de esta universidad, rebasan con mucho esos \$60 millones. Hacemos un esfuerzo por priorizar, voy a ver qué tipo de necesidades están viviendo en Facultad de Odontología, Tijuana.-----

Carlos Humberto López de la Vega, Consejero Propietario Facultad de Ciencias Administrativas. Como miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos y habiendo participado, en el análisis de las cifras de los estados financieros, del ejercicio 2016, ha quedado clara la aplicación de cada uno de los ingresos, la composición de estos, se conforman con los subsidios tanto federales, como estatales, que difícilmente se podrían modificar, la única viabilidad, está representada por ingresos propios de la universidad, por ende, los invito a seguir trabajando como orgullosos cimarrones. Solicito el apoyo del pleno, para la aprobación de los estados financieros, del ejercicio 2016. Haciendo una reflexión, estamos en tiempos de austeridad, la reducción de gastos es fundamental y la administración del capital de trabajo, en la Universidad Autónoma de Baja California, va ser una labor que se tiene que puntualizar, para que los trabajos, tanto de los docentes, como de los universitarios, sigan siendo de buena calidad. Me



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

permite parafrasear a un católico de la iglesia, que dice: “No es más rico el que más tiene, si no el que menos necesita”, Es así, como debemos de manejarnos, creando estrategias por ingresos propios de la universidad, sin depender cada vez más de los subsidios.-----

Pedro Chávez Flores, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Estar en la parte de la Comisión Permanente de Presupuestos y conocer estas cifras cuantitativas, nos hacen ver que también necesitamos cifras cualitativas, a lo que me refiero, es en el ámbito estudiantil, a mis compañeros consejeros, comentarles que la universidad, si atraviesa por momentos críticos por el ámbito externo, pero que de alguna manera, las políticas internas que se están llevando a cabo, para sanar esas amenazas externas, se están realizando con una responsabilidad y con la congruencia de los procesos que se nos han solicitado, por parte de organismos externos. Al ser nosotros 65,000 estudiantes, tenemos la responsabilidad, de respetar y de valorar lo que la universidad nos está brindando, tener la actitud de compartir la información adecuada y de hacer llegar a nuestros compañeros, lo que en este consejo se emite. Es cierto que se hacen esfuerzos, para que la sociedad, nuestras familias y la universidad, administren de manera eficiente los recursos, es importante ver que ahora nos necesita como estudiantes, para dar esa calidad. En el uso adecuado de los recursos y de las materias que la universidad nos brinda. Esa es mi reflexión y solicito al H. Consejo Universitario la aprobación del análisis del presupuesto 2016.-----

Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas. Tres agradecimientos, el primero, por mantener la salud financiera de la UABC, el segundo, por la presentación tan clara, precisamente para los que no somos contadores y la tercera, es el apoyo que siguen dando como institución, al área ambiental, en particular al tema totoaba, que es un tema emblemático, no nada más para la universidad, algunos dicen que los cuatro pececitos que están en el escudo, son totoabas, también la totoaba, fue motivo de fundación de muchos poblados, en el alto golfo de California, porque seguían la migración de este gran recurso, aunque está en peligro de extinción (norma 059 de la SEMARNAT) es decir, está prohibida su pesca. En este proyecto, que estamos realizando en la facultad, para promover la acuicultura y la liberación, para la recuperación de la especie en su ambiente natural, que solo vive en el alto golfo de California. Potencialmente, en un futuro, podrá abrir otra vez las puertas, para su pesca legal, lo que traerá recursos para los pobladores de Baja California, nos debemos de congratular que la UABC, siga apoyando estos proyectos ambientales, a pesar de las circunstancias económicas del país.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Estos tiempos son para valorar realmente, la fortuna que tenemos de estar en esta universidad, durante muchos años, a lo largo de su historia, se



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

han administrado los recursos de manera muy responsable, desde la administración central, hasta las unidades académicas. En el tema de rendición de cuentas, la matrícula de la universidad es de 65,000 alumnos, contra un subsidio de \$2,700 millones de pesos durante 2016, hay que hacer las cuentas de lo que corresponde por alumno, si hacemos ese ejercicio comparado con otras universidades del país, estamos dentro de las cinco universidades, que administran de manera más eficiente el recurso y esto ha sido así, por lo menos desde 2012, que me di a la tarea de hacerlo. Son tiempos adversos, donde tenemos que sacar lo mejor de cada uno de nosotros, como universitarios, para salir adelante. Estoy con la plena convicción de que así va ser, es tiempo para trabajar con mayor ímpetu por nuestra universidad.-----

Aurora Gabriela Pimentel Sandoval, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas. Agradezco el tiempo que se da, para mostrar los estados financieros, de una manera gráfica, clara y entendible, no todos manejamos estos temas y que nos muestran la importancia que tienen los recursos propios de la universidad y la participación que tenemos como estudiantes, docentes y administrativos, dentro de esos recursos, esto es un llamado a la comunidad, que viene representando a cada facultad, tenemos la responsabilidad de compartir esta información, con nuestros compañeros y recalcar la importancia de participar en las actividades que se realizan en la universidad, para recaudar fondos. Queda claro, que la universidad, está comprometida con la sociedad, con las problemáticas actuales del país y de lo que necesita, en materia de transparencia, la universidad no busca afectar a la comunidad cimarrona, ni a nuestras familias, que con mucha dificultad pagan nuestras colegiaturas, está defendiendo nuestro derecho al estudio. Los invité a que participemos más en estas actividades.-----

Jesús Raymundo Juárez Rojas, Consejero Propietario del Personal Administrativo de Ensenada. El 2017, sin lugar a dudas, para la universidad representa grandes retos en materia económica. El subsidio recibido, tanto de la federación como del estado, están destinados a soportar determinadas actividades, no ha habido incremento y sin embargo, la institución ha conseguido eficientizar el manejo de sus recursos, lo observo en las unidades de la ciudad Ensenada, se están construyendo edificios nuevos, en la Unidad de Valle Dorado y en el Sauzal. Uno se pregunta, ¿Si estamos en crisis, como es que se está invirtiendo en infraestructura? Esto es reflejo del manejo sano de las finanzas, derivado de la labor que hace tanto la administración central, como los colaboradores. Quiero expresar una opinión personal, como empleado administrativo, estos tiempos son para cerrar filas en torno a la institución, debemos refrendar el compromiso cimarrón, de ser sensibles a la situación actual que vive nuestra universidad, redoblar esfuerzos y nuestro compromiso para salir adelante y airosos en esta crisis que se avecina. Es un gran orgullo que la universidad, siga comprometiéndose a abrir espacios, para nuevas carreras, estudios de posgrado e



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

invirtiendo en infraestructura, a pesar de que no hay, un incremento significativo, en los presupuestos que asignan la federación y el estado. Como estudiante, personal académico y administrativo, debemos, cada inicio de semestre, ponernos la camiseta de cimarrones y cerrar filas en torno a la situación adversa que se presenta y refrendar nuestro compromiso, para seguir trabajando, mejor de lo que lo hemos estado haciendo, partiendo del principio de la eficiencia, que es, hacer más con menos. Invito a todos los consejeros, a que seamos multiplicadores de las reflexiones y de los acuerdos que se llegan en este cuerpo colegiado y los transmitamos en el ámbito de nuestra competencia, para que las personas sean sensibles y conozcan cual es la situación que vive nuestra universidad, porque algo que está muy presente afuera, es la desinformación y en base a eso, se toman decisiones equivocadas muchas veces, dicha situación se va erradicar, informando de manera adecuada y la mejor forma es que sea la administración central.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Lo comentan los compañeros Juan y Aurora, hacer una invitación a promover y divulgar esta información. Es muy importante difundir y tener una estrategia institucional, para resolver dudas y es una obligación, de cada uno de nosotros como concejales, promover y dar a conocer la información, para tener la camiseta bien puesta, cerrar filas y sobre todo, tener ideas para ahorrar, ser eficientes y seguir con los casos de éxito. En ese sentido, me uno a las felicitaciones del trabajo hecho por el patronato y el tesorero.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Una vez agotado el punto, le pido al señor Secretario lo someta a votación.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, sobre los Estados Financieros, dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 fracción V del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los Estados Financieros, dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal, comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2016 con 133 votos en favor, es decir, de manera unánime.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Solicito por consenso a este pleno, su autorización para tomar un receso de diez minutos y dar acceso a este recinto, a los invitados especiales al Segundo Informe de Actividades de esta administración, al Dr. Juan Álvarez López, Presidente de la Junta de Gobierno y al C. Fernando Duran Martínez, Representante del Patronato Universitario. Con el

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

objetivo de dar cumplimiento al **punto dieciséis del orden del día** y de conformidad con lo establecido en el artículo 72 fracción XII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, con el permiso del pleno, me permito presentar el Segundo Informe de Actividades y del estado que guarda la universidad. Solicito a las señoritas edecanes, hagan entrega de la memoria USB, que contiene en forma detallada el informe, a cada uno de los consejeros, asimismo, les informo que dicha versión, se encuentra disponible para su consulta por parte de la comunidad universitaria y la sociedad en general, en la página electrónica de la universidad: www.uabc.mx. Honorables miembros del Consejo Universitario, Dr. Juan Álvarez López, Presidente de la Junta de Gobierno, C. Fernando Duran Martínez, Representante del Patronato Universitario, apreciables miembros de la comunidad universitaria, que nos siguen en esta transmisión en vivo, por el sistema imagenuabc.tv, cimarrones todos. A dos años de haber iniciado esta gestión rectoral, que me honro encabezar, en cumplimiento de la fracción XII del artículo 72 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, me presento ante los Órganos de Gobierno de los universitarios y de frente a la comunidad interna y externa, para rendir el Segundo Informe Anual de actividades, que comprende los logros más importantes, alcanzados con el trabajo y apoyo de todos ustedes, pero sobre todo, gracias a la confianza que las familias de Baja California, han depositado en la comunidad cimarrona. Deseo manifestar públicamente, que coordinar los esfuerzos de esta comunidad y dirigir el rumbo de esta prestigiada institución, que ha logrado posicionarse como una de las mejores universidades de México, representa un gran honor, un orgullo, pero a la vez, una enorme responsabilidad, un fuerte compromiso, pues no se trata solo de conservar lo que ya se tiene, que no es poco y que en sí mismo, ya representa un extraordinario reto, si no de seguir acumulando éxitos y dar cumplimiento a los objetivos y metas que nos hemos trazado, en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, el cual, sintetiza la aspiración socialmente compartida, de hacer de la UABC en el 2025, una de las 50 mejores universidades de América Latina. Para avanzar por esta ruta, se han definido políticas, programas, estrategias y acciones que tienen como eje transversal, la responsabilidad social universitaria, la cual implica cumplir con las funciones sustantivas que la ley nos confiere, con los más altos estándares de calidad y con el mayor impacto posible en el desarrollo comunitario. La UABC, es una universidad pública, que tiene la obligación de responder a las demandas de una sociedad exigente, una sociedad que cifra sus expectativas de desarrollo, en el acceso a los beneficios de la educación superior, que reclama espacios educativos de calidad reconocida y oportunidades de acceso para todos, que reivindica una investigación pertinente y la atención a las carencias sociales, pero sobre todo, que exige resultados y rendición de cuentas a quienes ejercen los recursos públicos. En 2016, se dieron pasos importantes para avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales que nos hemos propuesto, se ampliaron las



Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

oportunidades educativas, aumentó significativamente, el número de programas educativos de calidad reconocida, se implementaron acciones para reforzar la formación integral de nuestros alumnos y favorecer la inclusión social y la equidad. Se avanzó en la implementación del sistema de acompañamiento estudiantil, se fortaleció la planta de profesores e investigadores y los cuerpos académicos, se obtuvieron buenos resultados, en la gestión de recursos para investigación en convocatorias externas, se continuó con la estrategia de fomento a la vinculación y a la internacionalización. Se amplió la infraestructura y se remodelaron espacios, para mejorar las condiciones en la prestación de los servicios universitarios y en la calidad de las distintas tareas que realizamos. Se establecieron líneas de trabajo, para promover la cultura de la protección al medio ambiente y los recursos naturales. Se desarrollaron programas de difusión del arte, la cultura y la ciencia. Se inició el programa editorial de libros electrónicos, ebook, que tiene como objetivo, garantizar el libre acceso a nuestro acervo bibliográfico. Asimismo, se obtuvo el reconocimiento como el primer sujeto obligado, en cumplir con las obligaciones del portal de transparencia, a nivel nacional. No es sencillo sintetizar en pocos minutos, las acciones y avances de una comunidad tan grande, compleja y productiva como la nuestra, tampoco lo es discriminar y seleccionar lo que consideramos más importante, sin el riesgo de omitir logros de igual trascendencia que los mencionados, es por ello, que en la versión electrónica que se les ha entregado, encontraran una descripción detallada, en dónde, se identifican las acciones realizadas y se ligan a las estrategias plasmadas en el PDI 2015-2019, versión que estará disponible en la página web institucional. Con ello, apoyamos nuestro programa de gestión ambiental, que busca reducir el uso de papel y cumplimos con las obligaciones, que establece la normatividad de transparencia y rendición de cuentas. A continuación, los invito a ver un video que resume las principales acciones y logros alcanzados en el periodo que contempla este informe (Video: <http://www.uabc.mx/planeacion/informe/informe2016/>). Honorables miembros del Consejo Universitario, distinguidos invitados, apreciables integrantes de la comunidad universitaria, el video que se acaba de proyectar, describe algunas de las acciones y logros más importantes alcanzados en 2016 y que establecen el punto de partida para la definición del programa de trabajo 2017, siguiendo la ruta trazada por el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. A continuación, me permito mencionar algunas de las líneas de acción, que serán prioridad dentro del esfuerzo institucional del presente año. En primer lugar, obtener el reconocimiento de calidad para los 19 programas educativos faltantes, de los 126 evaluables, con lo cual cumpliríamos la meta que nos propusimos al inicio de esta gestión y nos permitiría, en el marco de los festejos del 60 aniversario de la universidad, levantar la bandera blanca. Al respecto, me gustaría mencionar que de los 19, que aún no se han acreditado, 4 ya fueron evaluados y se está en espera del dictamen correspondiente, mientras que los 15 restantes, se encuentran




Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

en alguna fase del proceso de evaluación. En lo que se refiere al impulso a la educación a distancia y más específicamente, a los programas educativos mixtos, se abrirá el tronco común en línea, en el área de ciencias administrativas, que se sumará a los de pedagogía, ciencias e ingeniería y arquitectura y diseño, para ampliar la oferta de troncos comunes, que funcionan bajo esta modalidad. Adicionalmente, se fortalecerá la oferta de cursos y experiencias de aprendizaje, basados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en todos los programas educativos. Un aspecto central de la agenda 2017, será la revisión y actualización de la normatividad universitaria, con la finalidad de adecuarla a las nuevas condiciones y al contexto que vive la institución. De igual forma, se intensificarán las acciones para articular el esfuerzo de investigación, con el programa de gestión ambiental, con la finalidad de atender los grandes problemas regionales, entre los que destacan, la escasez de agua, la conservación de especies de fauna y flora, contaminación del aire y producción de energías renovables. Con esto se busca afianzar el liderazgo social de la UABC, en la generación de conocimiento útil, para el diseño de políticas públicas y fomentar una investigación más pertinente y con mayor impacto social y académico. En relación al cumplimiento de la visión 2025, resulta importante consolidar líneas de trabajo, que permitan fortalecer la reputación académica de nuestra institución. Fomentar la publicación de resultados de investigación, en revistas de alto impacto, preferentemente en aquellas registradas en el primero y segundo cuartil de los rankings JCR y Scimago. Aumentar la proporción de personal académico con doctorado, egresado de instituciones de educación superior de alto prestigio e impulsar la participación de docentes e investigadores de la institución, en redes académicas internacionales. Respecto a este punto, es importante mencionar que el próximo 3 de marzo, recibiremos un reconocimiento, por parte de la prestigiada empresa calificadora inglesa Quacquarelli Symonds, que se dedica a construir rankings de universidades, por figurar entre las mejor posicionadas de México y América Latina, de acuerdo con la evaluación QS Star, que realizan a nivel mundial. La UABC, persistirá en su objetivo de ser un referente nacional, en el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como, en la rendición de cuentas. Estamos convencidos de ello, además, del prestigio social, genera confianza, sobre el uso que hacemos de los recursos públicos que nos asignan, esto refuerza el compromiso, con el fomento a la cultura de la transparencia, la promoción de valores y la formación de ciudadanos socialmente responsables, así también, se refrenda la convicción de esta administración rectoral, de hacer un uso adecuado, responsable y eficiente de los recursos de la institución. El próximo martes 28 de febrero, la UABC estará cumpliendo 60 años de existencia, lo que representa, un gran festejo para nuestra comunidad y para Baja California. Aprovecho la oportunidad, para invitarlos a asistir a la ceremonia, que se llevara a cabo en el Teatro Universitario de Mexicali, a las

Universidad Autónoma de Baja California

“2017 Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California”

12:00 horas del día, o en su caso, seguir la transmisión en vivo por www.imagenuabc.tv. Así mismo, los exhorto a estar pendientes de los eventos académicos, artísticos y culturales, que en el marco de estos festejos, hemos organizado. Quiero reconocer en este acto, el apoyo irrestricto que me han otorgado, cada uno de los Órganos de Gobierno de esta universidad, al Consejo Universitario, le agradezco su invaluable labor y disposición, para analizar, discutir y resolver, los distintos temas, que son de su ámbito de competencia, siempre en un marco de libertad y respeto, pero anteponiendo por encima de cualquier otro, el interés de la institución. A la Junta de Gobierno, le reconozco su gran apertura, transparencia y ejercicio sensato de sus tareas, particularmente, en el nombramiento de autoridades y en el seguimiento puntual, de los compromisos adquiridos por cada uno de ellos. De manera especial, agradezco la gran disposición y apoyo, que he recibido por parte de su Presidente, el Dr. Juan Álvarez López. Al Patronato Universitario, le expreso mi reconocimiento, por el manejo responsable de los recursos institucionales, que ha permitido mantener la estabilidad financiera, aun en condiciones económicas adversas. Reconozco en el liderazgo de Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, al frente de este órgano colegiado, a un aliado incondicional de la universidad, pero ante todo, deseo agradecer a la comunidad cimarrona, a los estudiantes, que son la razón de ser de la universidad y el motivo más importante que nos impulsa a ser mejores, a los profesores, personal administrativo y de servicios, directores y funcionarios, que aportan su talento y esfuerzo y comparten conmigo, la responsabilidad de conducir a la institución, por la ruta que nos permitirá, hacer realidad la visión 2025, mi gratitud a todos por acompañarme en este enorme reto. En desahogo del **punto diecisiete del orden del día**, declaro la clausura de esta sesión ordinaria, siendo las 14 horas con 26 minutos, del día jueves 23 de febrero de 2017. Agradezco el trabajo y esfuerzo realizado, por las Comisiones Permanentes de Presupuestos, Mérito Universitario y Legislación. Agradezco la presencia y participación, de todos aquellos que hicieron posible la realización, de esta sesión de Consejo Universitario. Le doy la más cordial bienvenida, a la Dra. Cristina Ruiz Alvarado, directora del Instituto de Ciencias Agrícolas, que hoy se integró a este órgano colegiado. Invito a todos los universitarios, a seguir participando en las acciones de protección al medio ambiente, que se realizan a través, de los distintos programas que se impulsan en esta institución. Los invito, a dar seguimiento a la transmisión de la ceremonia del 60 aniversario de la universidad, que se llevara a cabo el próximo 28 de febrero a las 12 horas.-----

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Alfonso Vega López,
Secretario.-----


PRESIDENTE
JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNANDEZ

